

MEMORIA DE NECESIDADES

Procedimiento: Contrato de Homologación según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: El Consejero Delegado en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021.

Denominación del contrato: Servicio de traducción e interpretación para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Objeto del contrato: Homologación de proveedores para el servicio de traducción e interpretación que se pueda necesitar en el desarrollo de la actividad de Contursa para las operaciones propias de su tráfico.

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: Atender los requerimientos derivados de la actividad propia de CONTURSA así como de la organización de ferias, certámenes y eventos objeto de la actividad de la sociedad, tanto propias como de terceros.

Duración contrato: 4 años.

Prórrogas del contrato: No procede.

Lugar de ejecución del contrato: Sevilla, y aquellos lugares donde se realicen las acciones indicadas en el objeto del contrato.

Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido): 350.000,00 €.

Importe de Licitación IVA incluido: 423.500,00 € (21 % IVA).

Importe estimado: (Importe de licitación más el importe correspondiente al incremento del 10% por desviación, IVA excluido): 385.000,00 €.


Forma y periodicidad de pago: Previo a la factura, la empresa homologada deberá aportar una certificación de los servicios prestados en formato EXCEL con los códigos de artículos indicados por el dpto. de compras.

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
El Jefe de departamento/Director de Área

Código Seguro de verificación 9VPewCITMfjmI9jfRCF8jw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/9VPewCITMfjmI9jfRCF8jw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Ortiz Dominguez	FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1


9VPewCITMfjmI9jfRCF8jw==